

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. ROJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 I

Hoy Jueves 27 de Abril de 1939

I NUMERO DE HOY 5.983

Contra la ocultación y venta clandestina de hilados y tejidos de algodón

Nota de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes:

«A pesar de las facilidades de todo orden dadas a los fabricantes de hilados y tejidos, esta Comisaría ha comprobado una resistencia a la venta de manufacturas de algodón que, al no tener justificación alguna, por ser notoria la necesidad de tejidos en el mercado interior de España, representa, además de una grave falta de obediencia a las órdenes de la superioridad, una tendencia a retrasar la normalidad de la vida económica de la Nación, tanto más grave cuando aparece con carácter extenso o colectivo. Por otra parte esta Comisaría tiene noticias comprobadas de haberse vendido géneros a precios por encima de las normas de calculos establecidas por el Comité Sindical del Algodón o de haberlas falseado deliberadamente, lo cual en las actuales circunstancias y ante el decidido propósito del Gobierno de evitar la elevación abusiva de los precios constituye un grave delito que es y será perseguido con máximo rigor.

Con objeto de poner término a este estado de cosas y sin perjuicio de las sanciones individuales que se tramiten, esta Comisaría establece lo siguiente.

1. Las normas que para calcular los precios de tejidos, ha establecido el Comité Sindical del Algodón, responde a un criterio de igualdad las diferencias de precios a que, como consecuencia de la anarquía existente, se vendían los tejidos en 18 de julio de 1936 y a restablecer el concepto de precio normal en aquella fecha.

2. La aplicación de las mencionadas normas no podrá, en ningún caso, aumento de precios superiores al 25 por 100 sobre los mencionados precios normales del 18 de Julio de 1936 entendiéndose por precios normales aquellos mas corrientes en el mercado, represnetando un promedio entre los mas altos y los mas bajos. El mencionado aumento del 25 por 100 es el máximo tolerado por el Ministerio de Industria y Comercio en atención a los aumentos de las partidas materiales, recambios, accesorios y reparaciones de los gastos de fabricación y en las materias colorantes para las operaciones de tinte, blanqueo, apresto y acabado de los tejidos.

3. Los almacenistas y comerciantes en general denunciarán, presentando los comprobantes correspondientes en cada caso, los precios

Indumento clásico español

LA CAPA

Fué en el siglo XVIII, cuando tuvo la capa española su más gallarda supremacía y más múltiple variedad. Ornaban con ella sus más ricos indumentos los nobles, tapaban sus lacerias, los mendigos, completaba la grave prestancia de los alcaldes, flameaban en los recuelos toreriles y daban momentaneo color entre la gris muchedumbre las capas blancas de los guardias de Corp. En la capa fueron envueltas nuestras glorias y nuestas gestas. Flameó como una bandera en los asaltos de los Tercios de Flandes y abrigó a los que conquistaron mundos y los sometieron a España. Fué la capa de seda, entre cuyos embozos asomaron los mostachos de don Juan y cubrió las tretas de los pícaros clásicos y las picardias de los estudiantes y lució en los hombres de los chisperos heroicos que defendieron arrogantemente su independencia y vencieron a Napoleón.

Tuvo también su imperio la capa española en los dias románticos que comenzaron el siglo XIX. Se rememora a Larra, a Espronceda. ¡Capa castiza de España, manto, clámide, prenda airosa y amplia! Evoca la capa los tiempos de fortaleza en el pueblo hispano. ¡Tu retorno a los hombres españoles hace concebir la esperanza de que contigo vuelvan las audacias y gallardias pretéritas! En nuestro siglo, demasiado europeizado, la capa española ha desaparecido. Los jóvenes de gabán, con cinturón, no son capaces de comprenderla.

MIGUEL ANGIÉ

facturados por los fabricantes de tejidos por encima del aumento antes referido.

4. Queda prohibida la ocultación o retención de manufacturas textiles de cualquier clase que deberán ser puestas a disposición de la clientela y público en general.

5. Todo intento de resistencia a la venta de hilados a las fábricas de tejidos, o la de manufacturas al comercio, así como su venta clandestina a precios abusivos, será considerada delictiva y sometidos los que tal hicieren a las severas sanciones, que se extenderán hasta el cierre de la industria o a macén de que se trate y a la acción personal contra los infractores por el delito de auxilio a la rebelión que representa en las actuales circunstancias contravenir órdenes generales y reiteradas.

6. Serán también sancionados los

Ley sobre los derechos de quienes han sido desposeídos de sus efectos al portador

Se ha dictado lo siguiente:

Como consecuencia de las expropiaciones realizadas durante la dominación marxista, numerosos propietarios de efectos al portador se han visto desposeídos de sus títulos y han acudido ante la Jurisdicción competente en defensa de sus derechos, de conformidad con las disposiciones de los artículos quinientos cuarenta y ocho y siguientes del Código de Comercio.

Ni las normas contenidas en los preceptos invocados ni ninguna otra de la legislación vigente autorizan para asistir a las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, de las Sociedades y ejercitar en ellas las facultades que, según los estatutos y el Código Mercantil, les corresponden, a los propietarios que habiendo sido privados de sus títulos tengan, con la debida antelación, formulada la oportuna denuncia.

Por otra parte, es necesario regular las situaciones especiales que en relación con esta materia crea el hecho de la retención o embargo de los efectos de la naturaleza expresa da cuando se decreta como consecuencia de las responsabilidades políticas en que aparezca o se presuma incurso el titular de los mismos.

En su virtud:

DISPONGO:

Artículo primero. Los propietarios desposeídos de efectos al portador que hayan promovido denuncias por robo, hurto o extravío de éstos, podrán solicitar de los Jueces respectivos, una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la denuncia, sin que ésta hubiera sido contradicha, un certificado acreditativo de los números y de las series de los títulos denunciados a los fines prevenidos en el artículo siguiente.

Artículo segundo. En las Juntas generales, ordinarias o extraordinarias, de las Sociedades anónimas, deberán admitirse como depósito regularmente efectuados por los propios desposeídos, los certificados que expidan los jueces competentes, con arreglo a lo que se indica en el artículo anterior.

que de una forma u otra contribuyan a faltar a lo ordenado adquiriendo clandestinamente, abonando a sabiendas mas precio de lo ordenado o permitiendo se talseen precios u otros datos en facturas o documentos de cualquier clase en relación con las compras».

Como consecuencia de ello, los interesados podrán ejercer todos los derechos que les confieran los estatutos de cada Compañía y las disposiciones del Código de Comercio como si hubieran realizado el depósito de los títulos.

Artículo tercero. El Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en representación de los propietarios desposeídos, podrá concurrir, con igual derecho que corresponden a éstos, a las Juntas ordinarias y extraordinarias de referencia que se celebren antes de transcurrir el plazo señalado para la expedición del documento indicado en el artículo primero.

Artículo cuarto.—A los fines de la presente Ley competirá igualmente al Servicio Nacional el ejercicio de los derechos derivados de la posesión de los títulos, respecto de los cuales se haya decretado su retención o embargo en procedimiento seguido a virtud de la Ley de responsabilidad política de 9 de febrero último.

Artículo quinto.—Los Organismos competentes comunicarán al Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a los efectos prevenidos en los dos artículos anteriores, la incoación de los procedimientos o la orden de retención o embargo de que conozcan o que hubieren acordado, respectivamente, con las necesarias indicaciones para la identificación de los títulos de que se trate.

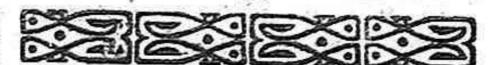
El Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas podrá designar en cada caso la persona que ostente y ejercite ante la Sociedad interesada los derechos que esta Ley le atribuye.

Artículo sexto.—El Ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las disposiciones que requiera el cumplimiento de las precedentes normas.

Artículo séptimo.—Esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Sevilla, a veintidós de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO



¡Anunciar es vender!

El desfile de la Victoria en Madrid

Madrid.—Se precisan en 120 o 140.000 hombres los que participarán en el gran Desfile de la Victoria, el día 15 de Mayo en Madrid.

Desfilarán todos los Cuerpos de Ejército que han tomado parte en la campaña, en la proporción de una compañía por cada uno, y en algunos hasta un batallón.

El desfile será por el paseo del Prado, por el Paseo de Recoletos, por el Paseo de la Castellana, y se dispersará en la Plaza de los Ministerios, cerca del Hipódromo.

El desfile se hará en filas de a 20 hombres. Las baterías de Artillería pasarán al trote y los legionarios al paso de cazadores. Se calcula que las tropas tarden cinco o seis horas a lo sumo, pues la gente, dado el calor en esa fecha en Madrid, no podrá aguantar más tiempo en pie.

45.000 k. de café para Valencia

Valencia.—El gobernador civil ha manifestado que según comunicación del comisario general de Abastecimientos, habían llegado a Valencia tres importantes expediciones de café, importantes en 45.000 Kilos que serán puestos a la venta libre del público.

Treinta y dos buques ingleses, al Mediterráneo Oriental

LONDRES.—Comunican de Malta que el miércoles zarparon 32 buques de la escuadra británica del Mediterráneo, para efectuar un crucero de maniobra en el Mediterráneo oriental.

En estos ejercicios tomarán parte tres grandes cruceros, dos cruceros rápidos, un buque portaaviones y tres flotillas de destructores.

El corresponsal naval del «Times» dice que no tiene nada de particular que la flota británica en el Mediterráneo realice sus maniobras en el Mediterráneo oriental, ya que anteriormente lo hizo en el occidental de una maniobra normal.

Hoy jueves llegarán las primeras unidades de la flota alemana

Berlín.—Se tienen noticias de que la flota alemana realizará el siguiente crucero: de hoy 27 de abril al primero de mayo visitará los puertos de Cádiz, Algeciras, Málaga, Ceuta y Tánger; el 10 de mayo llegará a El Ferrol del Caudillo y continuará a la ría de Arosa y Vigo.

Después marchará a Lisboa.

Declaraciones de doña Pilar Millán Astray

Madrid.—Un periodista ha interrogado a doña Pilar Millán Astray sobre su recuerdo e impresiones como prisionera de los rojos. Doña Pilar dice que es la decana de los prisioneros de guerra, porque fué detenida en Alicante el 23 de Julio de 1936 y ha estado en prisión, por lo tanto treinta y dos meses, sin que durante ese tiempo haya sido juzgada por ningún Tribunal. Primero estuvo en los calabozos del Gobierno civil, de donde la sacaron una madrugada para llevarla al Reformatorio, donde permaneció hasta agosto de 1937 en que fué trasladada al campamento de Alacuas. En el Reformatorio estuvo en una celda con Margot Laros de Primo de Rivera esposa de Miguel Primo de Rivera, y con María y Carmen Primo de Rivera, tía y hermana, respectivamente, de José Antonio.

Desde la celda—añade—sentía las descargas de los fusilamientos, los gritos de los que iban a morir y los tiros de gracia, así como el clamor de las turbas contra los detenidos. Estas turbas quisieron asaltar la cárcel por cuatro veces. La noche anterior al fusilamiento de José Antonio fueron a buscar y sacaron de la celda a la cuñada, a la tía y a la hermana del ausente, que regresaron media hora después, llenas de dolor y de grandeza. Más tarde, al amanecer, oyeron la descarga del fusilamiento, en cuyo momento doña Pilar Millán Astray paró su reloj estremecida. Por ello sabe que fué exactamente a las siete menos veinte de la mañana.

Explica doña Pilar, que el director guardianes y carceleros las humillaban y maltrataban, buscando los peores insultos y las mayores vejaciones y los trabajos más duros. Se morían de hambre, pues incluso les daban de comer alfalfa y otras clases de forrajes. Se carecía además en la enfermería, de los medicamentos más elementales. Fueron muchas las presas que fallecieron de hambre, en cuyo caso el médico certificaba la muerte por «anemia perniciosa».

Recuerda con dolor entre otras tristes cosas, a una muchacha llamada Esmeralda Soriano, que murió tuberculosa a los 23 años. Iba esta pobre muchacha—dice—extenuándose día a día y, sin embargo, la seguían haciendo trabajar, hasta que una de ellas no pudiendo más, cayó al suelo desmayada y cuando la llevaron a la enfermería en donde no había ningún medicamento apropiado, falleció. Sus últimas palabras fueron: «Voy a morir, rojas, pero muerdo por España. Levantad los brazos y gritad conmigo ¡Arriba España!»

Las mujeres rojas que allí estaban, sugestionadas, gritaron.

Dice también, que en una ocasión intentaron envenenarlas en la prisión, especialmente a la madre del general Aranda y a otras presas de categoría social. Recuerda por último, que una vez trasladadas a la cárcel de Cehegín y las llevaron en un tren cargado de material de guerra, para evitar que atacara al convoy la Aviación Nacional.

Por las calles donde desfilaban la misión española en Berlín el público gritaba entusiasmado ¡Arriba España! y ¡Viva España!

Interesantes declaraciones del general Moscardó a su regreso de Alemania

Barcelona.—En avión ha llegado a esta ciudad procedente de Alemania, el General Moscardó, que fué a aquella nación para representar a España en las fiestas del 50 aniversario del natalicio de Hitler. También han llegado los demás miembros de la Comisión.

Al descender del avión, los periodistas han entrevistado al General Moscardó, el cual se ha mostrado encantado del viaje y de las atenciones que han recibido en Alemania. Dijo que se había puesto de manifiesto los profundos lazos de amistad que unen a España con Alemania. Por las calles donde pasaron no se oía más que ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!, siendo uno de los momentos más interesantes cuando en la recepción que se celebró estrechando la mano del Führer, recordando en aquel momento Miguel Primo de Rivera a su hermano José Antonio. En la opera, donde el Führer quiso que ocupase su mismo palco, conversó durante mucho tiempo con el fundador del nuevo imperio alemán.

Dijo también que en su visita al Comité deportivo del Reich como Presidente del Comité Olímpico español, su presidente le ofreció cuanto estuviera en su mano para el deporte nacional.

El General Moscardó con sus compañeros fueron saludados a la llegada por el Gobernador militar de la plaza y el cónsul les dió la bienvenida.

Los acompañantes del General Moscardó han seguido el viaje a Madrid, pero el General Moscardó lo efectuará por carretera.

El Aniversario de la formación del Gobierno Salazar

Hoy jueves se cumple el XI aniversario de la instauración del Gobierno Salazar.

Un magnífico gesto para la Historia portuguesa. Once años de continuos aciertos que comenzaron a dar a la nación hermana un paulatino resurgimiento económico y guerrero, pues hoy día posee Portugal un ejército que es fiel garantía de la inviolabilidad de su territorio y de su política de paz que todos los portugueses desean con el resurgimiento que comenzó, se puede decir, hace once años, fecha en que Oliveira Salazar se encargó del Gobierno.

La inscripción de hijos en el Registro civil

MADRID.—El jefe del Servicio Nacional de Registros y Notarías don José María Arellano, ha manifestado que a diario acuden a esa Jefatura numerosos escritos relativos a inscripciones de hijos de padres que se casaron sólo canónicamente durante el régimen republicano.

El señor Arellano hizo público que tales hijos tienen la condición civil de legítimos a todos los efectos, debiendo transcribirse en el registro civil las partidas sacramentales del matrimonio canónico. Asimismo añadió, se advierte que en todas las inscripciones de nacimiento posteriores al 3 de febrero de 1932, debe hacerse constar la condición de legitimidad o ilegitimidad, sin perjuicio de que puedan expedirse certificaciones extractadas en que hagan constar esa condición.

Cualidades de algunas frutas

Los melocotones se consideran como muy sanos, especialmente comiéndolos en el desayuno.

Las fresas y las grosellas, por su elevado contenido en ácidos, están especialmente indicadas como purificantes de la sangre y contra la excesiva formación de ácido úrico. Contra la gota resultan un medicamento excelente.

El zumo de frambuesas diluido en agua constituye una bebida refrescante muy indicada para los enfermos atacados de fiebre.

Los arándanos secos constituyen un excelente medio contra diarrea y la gastralgia.

La cura de uvas dá excelentes resultados en la escrofulosis y la anemia.

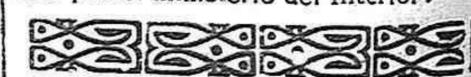
Las naranjas constituye un excelente refrescante para los enfermos y es fruta muy sana y agradable.

No quieren lámparas para alemanas

En Inglaterra suspenden unos ejercicios en señal de protesta

En Londres cuando se celebraban en Northlincolnshire unos ejercicios de protección antiaérea, hubieron de ser interrumpidos porque los que en ellos participaban se dieron cuenta de que las dos mil lámparas empleadas durante el apagón llevaban la marca de fábrica «Made in Germany», lo cual quiere decir «Fabricado en Alemania» y se negaron a continuar los ejercicios.

Las lámparas habían sido distribuidas por el ministerio del Interior.



Lea V. Noticiero de Soria

Fiestas en Almazán

En la villa de Almazán con motivo de sus tradicionales fiestas en honor de Jesús Nazareno se han celebrado los días 22, 23 y 24 las fiestas que desde el año 1937 con motivo de la guerra habían quedado reducidas solo a las religiosas.

Este año con el triunfo de nuestras armas se han amenizado con repique general de campanas, dianas y conciertos por la Banda de música municipal, bailes públicos, carreras de bicicletas y fuegos artificiales.

Se celebró solemne función religiosa en la Iglesia parroquial de San Pedro ocupando la Cátedra sagrada el Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, Don Cándido Rincón Rincón, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación y todas las autoridades y representaciones de la villa.

La tradicional procesión de la Bajada de Jesús fué presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia don Manuel R. Arnau con las autoridades municipales de Almazán.

Terminada la Procesión el Sr. Alcalde de Almazán obsequió a las autoridades y representaciones con un vino de honor, espléndidamente servido.

Y terminaron las fiestas quemándose una gran traca.

La religiosidad el patriotismo y el orden en la Villa de Almazán lo ha demostrado una vez más en el Año de la Victoria.

Crucero azul a España

BUENOS AIRES. — Salió el vapor «Cabo San Antonio» con dirección a España. Conduce el primer crucero azul, compuesto por 200 turistas, los cuales recorrerán las rutas de guerra españolas.

Entre los expedicionarios figura el coronel argentino Carlos Gómez, crítico militar, y varios periodistas bonaerenses.

Los expedicionarios fueron despedidos por más de cinco mil personas, las que, al partir el buque, exteriorizaron su españolismo con vivas a España y al Caudillo Franco.

Preceptos de Higiene

1. Los niños deben esforzarse por adquirir buenos hábitos.
2. No deben fumar tabaco, por que éste es un veneno que destruye la memoria y enferma el cuerpo.
3. El niño que toma licor, peca contra la moral, contra la higiene y contra la urbanidad.
4. No se debe escupir, porque la saliva hace falta para la digestión y sirve de vehículo para la transmisión de las enfermedades.
5. Los niños deben acostumbrarse a madrugar para conservar frescas sus facultades intelectuales y vi-

Ecos y noticias

Una gestión del Excelentísimo Sr. Gobernador civil

En breve llegarán a Soria una importante cantidad de aceite, patatas y arroz, para abastecimiento de la provincia.

Aplaudimos la gestión del Excelentísimo Sr. Gobernador D. Javier Ramírez Sinués, que la ha de agradecer mucho el vecindario.

Grato saludo

Hemos tenido sumo agrado en saludar a nuestro querido paisano don Leopoldo Ridruejo, Ingeniero Agrónomo quien recientemente ha llegado de Madrid.

Le deseamos grata estancia en la tierra natal.

Fallecimiento

El 25 del actual falleció en la Villa de Langa de Duero el vecino de esa localidad Don Gregorio Arranz de Pablo, después de sufrir con resignación cristiana su larga enfermedad.

A sus apenados, hijos y demás familia enviamos nuestra sentida condolencia por la desgracia que hoy les aflige.

Hallazgo de un cadáver

En el río Duero cerca de la fábrica de harinas del señor Vicén, ha aparecido el cadáver de Consuelo Gómez Lallana de 22 años natural de Buecos, que desapareció de su domicilio el día uno de Diciembre pasado.

La identificación del cadáver ha sido hecha por el padre de la interfecta y otro de sus familiares.

Se supone que se trata de un suicidio.

El Soria-Castejón

Por la persona técnica y encargada de los trabajos de reparación de la línea, sabemos que se trabaja con actividad en todo el trayecto.

Estas gestiones se deben a nuestro querido amigo Excmo. Sr. Gobernador Militar don Manuel R. Arnau.

Este ferrocarril como saben todos los sorianos es de gran utilidad para la provincia.

Hijas de María

Todos los días de mayo se celebrará, D. m., en honor de la Stma. Virgen a las 9 de la mañana (los días de precepto a las 8) una misa rezada y a las 7,30 de la tarde el ejercicio de costumbre.

El próximo domingo 30, tendrá lugar el acto de preparación para el mes de las flores. Se hará también a las 7,30 de la tarde.

Santa María La Mayor.

goroso su cuerpo. Todo esto lo prescribela moral, lo manda la urbanidad y lo aconseja la higiene.

Retiro espiritual de las Marias

Tendrá lugar el próximo sábado en la iglesia de San Clemente.

A las 8. meditación y misa rezada de comunión.

A las 7 de la tarde, rosario, plática, exposición del Santísimo exámen ejercicio de preparación para la muerte y reserva.

Gobierno Militar de Soria

Orden de la plaza del día 26 de Abril de 1939- Año de la Victoria

ARTICULO UNICO. — En la Orden General de la 5ª Región Militar correspondiente al día veintidós de los corrientes se publica lo siguiente:.

Art. 1º. — El Excmo Sr. General Subsecretario del Ejército en telegrama postal de 18 del corriente, me dice: — «Ordene a todos los Gobernadores y Comandantes Militares dependientes de su Autoridad, que cuantos Jefes, Oficiales y Suboficiales se encuentren en expectación de destino por haber sido aitas de hospital cualquiera que sea el número de hospitalidades causadas, se incorporen a los Regimientos o Cuerpos por donde perciben haberes y, los que percibiesen por alguna Pagaduría Militar se incorporarán a la Unidad a la que pertenecían al ingresar en hospital.

Lo que se hace saber en la de este día para conocimiento y cumplimiento.

EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR. — Manuel R. Arnau

Enlace

Ha contraído matrimonial enlace en la Iglesia del Salvador nuestro querido amigo y paisano don José Martínez Verguizas, con la señorita Anunciación Velasco Martínez.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena la que hacemos extensiva a sus familiares.

«MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA» Filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de cosechas y de accidentes agrícolas y ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima, para informes al Delegado Provincial, Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja 2, Soria.

VIVA FRANCO

Comisión provincial del Subsidio al combatiente de Soria-Guadalajara

Se pone en conocimiento de las COMISIONES LOCALES DEL SUBSIDIO AL COMBATIENTE, que a partir de 1º de Mayo próximo, los ingresos en la cuenta corriente abierta en el Banco España y denominada SUBSIDIO AL COMBATIENTE, se verificarán mediante Mandamientos de ingreso, cuyo modelo recibirán brevemente, encargándose las Comisiones respectivas de adquirir los impresos.

Deberá extenderse un Mandamiento de ingreso por cada concepto: Venta de tickets, Día sin posire, sobrante de nómina, 25º de recargo de empresas etc.

En lo sucesivo se abstendrán de enviar fondos al Banco de España por giro postal.

Cuantas dudas se les presenten procurarán consultarlas a esta Oficina provincial, poniendo especial atención al llenar los impresos.

Soria y Abril de 1939

Año de la Victoria

EL JEFE PROVINCIAL

Enferma mejorada

Se encuentra mejorada de su indisposición, la virtuosa señora soriana D.ª Paula Martínez esposa de nuestro buen amigo D. Julio Gil.

Celebramos mucho la mejoría de tan bondadosa señora.

Enferma

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente fuera de peligro la distinguida señora D.ª Florencia Matute, madre de nuestro Alcalde don Gregorio Ramos Matute.

Celebramos que en breve plazo obtenga un completo restablecimiento.

Pérdida La persona que se haya encontrado una medalla de nácar de la Virgen del Carmen, desde la Estación del F.C. de Soria a Sto. Domingo, puede entregarlo en esta administración donde será gratificado.

— Una Patria con Honor
— Un Estado con Fé
— Un Caudillo con Valor

Tip. «Noticiero de Soria»

Eloy Amestoy Berdonces

MEDICO Y DENTISTA

RAYOS X.

Construcción de dentaduras en oro, cauchó, etc.

GENERAL MOLA.—9.-1.º SORIA.

18—54

Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7, (excepto los Domingos y días festivos)

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12. - MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

Scrá usted:

Apto para la vida,
Animoso para el trabajo,
Fuerte para el sport,
Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.

Vence a la Anemia,
Domina la Neurastenia,
Estimula el Apetito,
Evita el Raquitismo,
Enriquece la Sangre,
Nutre y Fortifica.
Se puede tomar en todo tiempo.

Se vende en todas las farmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluidos)

La Unión y el Fénix Español



Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal 3. Teléfono 12040. Apartado 634 donde continúa realizando toda clase de seguros.

Seguros de Incendios.
Seguros de Accidentes.
Seguros de Vida.
Seguros de Transportes.
Seguros de Robo.

Subdirección de Soria, - General Mola 2.

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA

NOTICIERO DE SORIA.- Suscripción al año 4 pesetas 90 céntimos.- Se hacen toda clase de impresos.- Redacción y Admón. Aguirre, 9-SORIA